

¿Hacer el pago con crédito corriente o diferido?

Dinero La recomendación es que los pagos sean en efectivo, con débito o con crédito corriente

WILSON ARAQUE (1)
Para LÍDERES

Es la pregunta que, a muchos lectores, les debe venir a la mente el momento que, en ciertos negocios, el cajero le pregunta al cliente si va a pagar con la tarjeta de crédito.

Incluso, como forma de incentivo del financiamiento ofertado, le explican que podría diferir los pagos a varios meses y sin intereses, lo cual al comprador le resulta

atractivo desde la óptica de la facilidad de pago y la posibilidad de encontrar una forma alternativa para financiar sus necesidades.

Hasta este punto todo está bien. El problema empieza cuando la persona que realiza el pago, primero, escoge de la oferta de financiamiento "corriente o diferido", la opción "diferido" y para complicar la mala práctica de pago de lo comprado, saca de su bolsillo y entrega la primera tarjeta de crédito

que se pega a su mano sin reflexionar sobre el tipo de productos que está adquiriendo y el tiempo que demorará el consumo de los bienes comprados. Empieza un dolor de cabeza.

Esta decisión ocasiona el surgimiento de una deuda "no inteligente" por productos que, cuando se adquiere en un supermercado, en mayor proporción -todos sabemos-, están clasificados como de primera necesidad -alimentos principalmente-

2

TARJETAS

de crédito recomiendan tener los expertos

y que, por lo tanto, su consumo es casi inmediato.

Frente a este escenario, en donde la mayoría de lo comprado es de uso rápido, la recomendación para lograr un

manejo sano del endeudamiento personal y familiar es que los pagos se hagan en efectivo, con tarjeta de débito o con aquellas tarjetas de crédito que le obligan a pagar lo que consumió en el último mes en los primeros días del mes siguiente (más unos días de gracia producto del empate entre las fechas de consumo, la emisión del estado cuenta y la fecha máxima de pago).

Al actuar de esta forma se estará evitando que, los pa-

gos por productos primera necesidad, se conviertan en deudas diferidas a varios meses y, lo más grave, acompañadas del pago de intereses.

De ahí, la importancia de recordar que la selección del plazo de pago de sus deudas -dentro del cual está el uso de tarjetas de crédito-, siempre esté relacionado, de forma directa, con el tiempo de consumo del bien y/o servicio objeto de financiamiento.